



PROTOCOLO FRENTE A CONTAGIO DE COVID-19

- Se seguirá el protocolo “Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles” que entrega el MINEDUC.
- En particular, se tendrá en cuenta:
 - Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo (aquel que vive bajo el mismo techo) con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en cuarentena por 11 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.
 - Si un alumno confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al colegio, se suspenden las clases en ese grupo y todos quienes fueron contactos estrechos deben guardar cuarentena.
 - Si se confirman dos o más casos de alumnos con COVID-19, habiendo asistido al colegio, se suspenden las clases en todo el colegio, hasta que las autoridades lo determinen, en coordinación con la autoridad sanitaria y las autoridades de la Corporación.
 - Si un funcionario confirma un caso con COVID-19, se suspenden las clases en todo el colegio hasta que las autoridades lo determinen, en coordinación con la autoridad sanitaria y las autoridades de la Corporación.